



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 13 de junio de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato derivado para "Suministro de productos de celulosa para los centros adscritos a la Gerencia Territorial en Badajoz del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia". Expte.: 18GB132CA027. (2018081192)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales. Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia, Gerencia Territorial Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: 18GB132CA027.
- d) Dirección del Perfil de contratante: <https://contrataciondelestado.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de productos de celulosa para los centros adscritos a la Gerencia Territorial en Badajoz del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- c) Plazo de ejecución: 12 meses, desde el 1 de junio de 2018 hasta el 31 de mayo de 2019.
- d) Prórroga: No.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Selección del Adjudicatario: Los criterios que se han tenido en cuenta son los establecidos en el apartado 7.1 del anexo I del PCAP del Acuerdo Marco.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO:

El presupuesto base de licitación quedó determinado en el Acuerdo Marco.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DERIVADO:

167.122,49 €.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO:**

- a) Fecha de aprobación/adjudicación: 30 de mayo de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 31 de mayo de 2018.
- c) Contratista: Cotelga, SL. CIF: n.º B15493661, por importe de 167.122,49 euros IVA excluido, importe del IVA 35.095,72 euros, importe total IVA incluido 202.218,21 euros.

Badajoz, 13 de junio de 2018. La Directora Gerente del SEPAD (PA Resolución de 29/05/2018, DOE n.º 110, de 07/06/2018), El Gerente Territorial del SEPAD en Badajoz, JESÚS MORENO LOBO.

• • •

ANUNCIO de 15 de junio de 2018 por el que se publican la lista definitiva de adjudicatarios, la lista de espera y la lista de solicitantes excluidos, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, en sesión celebrada con fecha de 13 de junio de 2018, en el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de Aldehuela del Jerte, Barcarrota, Gadiana del Caudillo, Solana de los Barros, Torreorgaz y Villanueva de la Sierra. (2018081188)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el Diario Oficial de Extremadura, mediante anexo adjunto, la lista definitiva de adjudicatarios y la lista de espera de los solicitantes que no han sido adjudicatarios, en orden descendente de puntuación, así como la lista de solicitantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo con fecha de 13 de junio de 2018, en el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de Aldehuela del Jerte, Barcarrota, Gadiana del Caudillo, Solana de los Barros, Torreorgaz y Villanueva de la Sierra.

Contra las listas expuestas en el presente anuncio, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, 15 de junio de 2018. La Secretaria de la Comisión Regional de Vivienda, ELENA SERDA RICO.